



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número:

Referencia: EX-2020-15326755-GDEBA-AEAGG

VISTO el EX-2020-15326755-GDEBA-AEAGG por el cual se propicia la limitación y designación de diversos agentes en cargos de Jefes/as de Departamento en el ámbito de Asesoría General de Gobierno, y

CONSIDERANDO:

Que por DECRE-2020-235-GDEBA-GPBA se aprobó la estructura orgánico funcional de Asesoría General de Gobierno, a partir del 11 de diciembre de 2019;

Que mediante la nota identificada como NO-2020-15323635-GDEBA-AGG, el Asesor General de Gobierno propicia las designaciones, de forma interina, a partir del 11 de diciembre de 2019, de María Lorena OJEDA en el cargo de Jefa de Departamento Planificación y Gestión de Calidad y, a partir del 1° de julio de 2020, de María José TOSCANI en el cargo de Jefa de Departamento Administrativo, Legajo y Control de Asistencia, de Vanina Andrea RODRÍGUEZ en el cargo de Jefa de Departamento de Planteles Básicos y Carrera Administrativa, de Manuela NARVARTE en el cargo de Jefa de Departamento Compras, de Juan Martín BENAVIDES en el cargo de Jefe de Departamento Liquidaciones, de Daniela Gisela GONZALEZ en el cargo de Jefa de Departamento Contable y Presupuesto, de Martín Norberto FRONTINI en el cargo de Jefe de Departamento Tesorería, de Augusto Juan SOULÉ en el cargo de Jefe de Departamento Servicios Auxiliares y Automotor, de María Laura SPINELLI en el cargo de Jefa de Departamento Programación, de Huber Jonatan OLIVETTO en el cargo de Jefe de Departamento Infraestructura de Redes y Servicios, de Augusto RUIZ en el cargo de Jefe de Departamento Soporte Técnico, de Huber Martín CARPINTERO en el cargo de Jefe de Departamento Comunicación Institucional y de Malena Soledad GOMEZ en el cargo de Jefa de Departamento Gestión Técnica y Administrativa;

Que corresponde limitar la designación de la agente María Lorena OJEDA, a partir del 11 de diciembre de 2019, en el cargo de Jefa de Departamento Enlace Administrativo, en el que fuera designada por DECTO-2018-1434-GDEBA-GPBA, en virtud de que el mismo no se corresponde con las unidades orgánicas aprobadas por DECRE-2020-235-GDEBA-GPBA;

Que los/as agentes María José TOSCANI, Vanina Andrea RODRÍGUEZ, Manuela NARVARTE, Augusto SOULÉ, Martín Norberto FRONTINI y Juan Martín BENAVIDES revistan en cargos de planta permanente en Secretaría General, adjuntándose en ordenes 35, 36, 37, 38, 39 y 40 las situaciones de revista correspondientes;

Que a la agente Daniela Gisela GONZALEZ se le asignó, con carácter interino, en Asesoría General de Gobierno, un cargo del Agrupamiento Personal Administrativo, Categoría 17 con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor mediante Decreto N° 1802/15, quien revista en un cargo del Agrupamiento Personal Administrativo, Categoría 7, Código 3-0004-XI-3, Ayudante “D” Administrativa con mismo régimen horario sujeta a la Ley N° 10.592;

Que la agente María Laura SPINELLI revista en un cargo del Agrupamiento Personal Profesional, Categoría 13, Código 5-0322-IX-2, Analista Funcional Profesional “C” con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor en Asesoría General de Gobierno;

Que el agente Huber Jonatan OLIVETTO revista en un cargo del Agrupamiento Personal Administrativo, Categoría 7, Código 3-0004-XI-3, Ayudante “D” Administrativo con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor en Asesoría General de Gobierno;

Que al agente Augusto RUIZ se le asignó, con carácter interino, en Asesoría General de Gobierno, un cargo del Agrupamiento Personal Administrativo, Categoría 17 con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor mediante Decreto N° 1321/12, quien revista en un cargo del Agrupamiento Personal Administrativo, Categoría 8, Código 3-0004-X-3, Ayudante “D” Administrativo con mismo régimen horario;

Que el agente Huber Martín CARPINTERO revista en un cargo del Agrupamiento Personal Profesional, Categoría 12, Código 5-0048-X-3, Diseñador en Comunicación Visual, con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor en Asesoría General de Gobierno;

Que la agente Malena Soledad GOMEZ revista en un cargo del Agrupamiento Personal Profesional, Categoría 9, Código 5-0000-XIII-4, Cargo Inicial, Abogada con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor Asesoría General de Gobierno;

Que los/as interesados/as reúnen los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar los cargos para los cuales son propuestos/as;

Que mediante la nota identificada como NO-2020-15464238-GDEBA-DSCEIAGG el Director de Servicios de Comunicación e Informática certifica que los agentes SPINELLI, OLIVETTO y RUIZ desempeñan sus funciones en un área de tecnología de la información cumplimentando los requisitos previstos por el Decreto N° 8373/87 y sus modificatorios, y Decreto N° 244/08, correspondiendo la liquidación y pago de las bonificaciones allí previstas;

Que corresponde asignar a los interesados las bonificaciones por función y disposición permanente previstas en el artículo 25 incisos “g” y “h” de la Ley N° 10.430 (texto ordenado por Decreto N° 1869/96) y su reglamentación;

Que los cargos a cubrir se encuentran vacantes en el ejercicio 2020, para el cual se prorrogó el Presupuesto General aprobado por Ley N° 15.078 para el ejercicio 2019;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente del Ministerio de Hacienda y Finanzas y la Contaduría General de la Provincia;

Que la gestión que se promueve se efectúa de conformidad con lo establecido en los artículos 10, 25 incisos e), g) y h) y 161 de la Ley N° 10.430 (texto ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96 y en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 272/17 E y sus modificatorios;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES

QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E

EL ASESOR GENERAL DE GOBIERNO

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Limitar, en ASESORIA GENERAL DE GOBIERNO, a partir del 11 de diciembre de 2019, la designación efectuada con carácter interino de la agente María Lorena OJEDA (DNI N° 25.720.306 - Clase 1977) en el cargo del agrupamiento personal jerárquico, categoría 21, oficial principal 4°, con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor con funciones de Jefa de Departamento Enlace Administrativo, en el que fuera designada por DECTO-2018-1434-GDEBA-GPBA, en virtud de no corresponder el mismo con las unidades orgánicas que se aprobaron por DECRE-2020-235-GDEBA-GPBA.

ARTÍCULO 2°. Designar en ASESORIA GENERAL DE GOBIERNO, con carácter interino, de conformidad con lo establecido en los artículos 10, 25 incisos e), g) y h) y 161 de la Ley N° 10.430 (texto ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, quienes percibirán los adicionales por función y por disposición permanente previstos en la normativa legal citada, a las personas mencionadas a continuación, a partir de las fechas y en los cargos que en cada caso se indica:

María Lorena OJEDA (DNI N° 25.720.306 – Clase 1977), a partir del 11 de diciembre de 2019, en el cargo del Agrupamiento Personal Jerárquico, Categoría 21, Oficial Principal 4° con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor con funciones de Jefa de Departamento Planificación y Gestión de Calidad dependiente de la Dirección de Planificación y Control de Gestión, quien revista en un cargo del Agrupamiento Personal Administrativo, Categoría 9, Código 3-0003-IX-2, Auxiliar “C” Administrativo con mismo régimen horario en Asesoría General de Gobierno.

María Jose TOSCANI (DNI N° 28.670.662 – Clase 1981), a partir del 1° de julio de 2020, en el cargo del Agrupamiento Personal Jerárquico, Categoría 21, Oficial Principal 4°, con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor, con funciones de Jefa de Departamento Administrativo, Legajo y Control de Asistencia dependiente de la Dirección Delegada de la Dirección Provincial de Personal, quien revista en un cargo del Agrupamiento Personal Administrativo, Categoría 6, Código 3-0004-XII-3, Ayudante “D” Administrativa con un régimen de cuarenta (40) horas semanales de labor en Secretaría General.

Vanina Andrea RODRIGUEZ (DNI N° 25.145.035 – Clase 1976), a partir del 1° de julio de 2020, en el cargo del Agrupamiento Personal Jerárquico, Categoría 21, Oficial Principal 4°, con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor con funciones de Jefa de Departamento de Planteles Básicos y Carrera Administrativa dependiente de la Dirección Delegada de la Dirección Provincial de Personal, quien revista en un cargo del Agrupamiento Personal Profesional, Categoría 10, Código 5-0004-XII-3, Abogada “D” con un régimen de cuarenta (40) horas semanales de labor en Secretaría General.

Manuela NARVARTE (DNI N° 26.708.871 – Clase 1978), a partir del 1° de julio de 2020, en el cargo del Agrupamiento Personal Jerárquico, Categoría 21, Oficial Principal 4° con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor, con funciones de Jefa de Departamento Compras dependiente de la Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares, quien revista en un cargo del Agrupamiento Personal Administrativo, Categoría 12, Código 3-0002-VI-1, Oficial “B” Administrativa con un régimen de cuarenta (40) horas semanales de labor en Secretaría General.

Augusto Juan SOULE (DNI N° 32.313.416 – Clase 1986), a partir del 1° de julio de 2020, en el cargo del Agrupamiento Personal Jerárquico, Categoría 21, Oficial Principal 4° con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor con funciones de Jefe de Departamento Servicios Auxiliares y Automotor dependiente de la Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares, quien revista en un cargo del Agrupamiento Personal Administrativo, Categoría 7, Código 3-0004-XI-3, Ayudante “D” Administrativo con un régimen de cuarenta (40) horas semanales de labor en Secretaría General.

Martín Norberto FRONTINI (DNI N° 24.738.475 – Clase 1975), a partir del 1° de julio de 2020, en el cargo del Agrupamiento Personal Jerárquico, Categoría 21, Oficial Principal 4° con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor con funciones de Jefe de Departamento Tesorería dependiente de la Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares, quien revista en un cargo del Agrupamiento Personal Administrativo, Categoría 8, Código 3-0004-X-3, Ayudante “D” Administrativo con un régimen de cuarenta (40) horas semanales de labor en Secretaría General.

Juan Martín BENAVIDES (DNI N° 27.823.634 – Clase 1980), a partir del 1° de julio de 2020, en el cargo del Agrupamiento Personal Jerárquico, Categoría 21, Oficial Principal 4° con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor con funciones de Jefe de Departamento Liquidaciones dependiente de la Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares, quien revista en un cargo del Agrupamiento Personal Administrativo, Categoría 8, Código 3-0004-X-3, Ayudante “D” Administrativo con un régimen de cuarenta (40) horas semanales de labor en Secretaría General.

Daniela Gisela GONZALEZ (DNI N° 34.169.981 – Clase 1988), a partir del 1° de julio de 2020, en el cargo del Agrupamiento Personal Jerárquico, Categoría 21, Oficial Principal 4° con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor con funciones de Jefa de Departamento Contable y Presupuesto dependiente de la Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares, quien revista en un cargo del Agrupamiento Personal Administrativo, Categoría 7, Código 3-0004-XI-3, Ayudante “D” Administrativo con mismo régimen horario, bajo el régimen de la Ley N° 10.592, en Asesoría General de Gobierno, a quien se le limita la asignación interina en el cargo del Agrupamiento Personal Administrativo, Categoría 17 dispuesta por Decreto N° 1802/15.

María Laura SPINELLI (DNI N° 23.979.136 – Clase 1974), a partir del 1° de julio de 2020, en el cargo del Agrupamiento Personal Jerárquico, Categoría 21, Oficial Principal 4° con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor con funciones de Jefa de Departamento Programación dependiente de la Dirección de Servicios de Comunicación e Informática, quien revista en un cargo del Agrupamiento Personal Profesional, Categoría 13, Código 5-0322-IX-2, Analista Funcional Profesional “C” con mismo régimen horario en Asesoría General de Gobierno.

Huber Jonatan OLIVETTO (DNI N° 34.411.186 – Clase 1989), a partir del 1° de julio de 2020, en el cargo del Agrupamiento Personal Jerárquico, Categoría 21, Oficial Principal 4° con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor con funciones de Jefe de Departamento Infraestructura de Redes y Servicios dependiente de la Dirección de Servicios de Comunicación e Informática, quien revista en un cargo del Agrupamiento Personal Administrativo, Categoría 7, Código 3-0004-XI-3, Ayudante “D” Administrativo con mismo régimen horario en Asesoría General de Gobierno.

Augusto RUIZ (DNI N° 31.936.248 – Clase 1985), a partir del 1° de julio de 2020, en el cargo del Agrupamiento Personal Jerárquico, Categoría 21, Oficial Principal 4° con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor con funciones de Jefe de Departamento Soporte Técnico dependiente de la Dirección de Servicios de Comunicación e Informática, quien revista en un cargo del Agrupamiento Personal Administrativo, Categoría 8, Código 3-0004-X-3, Ayudante “D” Administrativo con mismo régimen horario en Asesoría General de Gobierno, a quien se le limita la asignación interina en el cargo del Agrupamiento Personal Administrativo, Categoría 17 dispuesta por Decreto N° 1321/12.

Huber Martín CARPINTERO (DNI N° 28.671.742 – Clase 1981), a partir del 1° de julio de 2020, en el cargo del Agrupamiento Personal Jerárquico, Categoría 21, Oficial Principal 4° con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor con funciones de Jefe de Departamento Comunicación Institucional dependiente de la Dirección de Relaciones Institucionales, quien revista en un cargo del Agrupamiento Personal Profesional, Categoría 12, Código 5-0048-X-3, Diseñador en Comunicación Visual con mismo régimen horario en Asesoría General de Gobierno.

Malena Soledad GOMEZ (DNI N° 27.201.169 – Clase 1979), a partir del 1° de julio de 2020, en el cargo del Agrupamiento Personal Jerárquico, Categoría 21, Oficial Principal 4° con un régimen de treinta (30)

horas semanales de labor con funciones de Jefa de Departamento Gestión Técnica y Administrativa dependiente de la Dirección de Gestión Técnica y Administrativa, quien revista en un cargo del Agrupamiento Personal Profesional, Categoría 9, Código 5-0000-XIII-4, Cargo Inicial, Abogada con mismo régimen horario en Asesoría General de Gobierno.

ARTÍCULO 3°. Determinar que el gasto que demande lo dispuesto en la presente gestión será atendido con cargo a la siguiente imputación presupuestaria: Jurisdicción 1.1.1.06, Gobernación, Jurisdicción Auxiliar 01, Secretaría General, PRG 5, ACT 3, “Gestión Apoyo al Poder Ejecutivo”, UE 469, Finalidad 1, Función 6, Subfuncion 0, Fuente de Financiamiento 11, Ubicación Geográfica 999, Inciso 1, Partida Principal 1, Régimen Estatutario 1, Agrupamiento Ocupacional 6, correspondiente al Ejercicio Presupuestario 2019, Ley N° 15.078, prorrogado para el Ejercicio 2020 por Ley N° 15.165.

ARTICULO 4°. Otorgar, en ASESORIA GENERAL DE GOBIERNO, a partir del 1° de julio de 2020, a los agentes María Laura SPINELLI (DNI N° 23.979.136 – Clase 1974), Huber Jonatan OLIVETTO (DNI N° 34.411.186 – Clase 1989) y Augusto RUIZ (DNI N° 31.936.248 – Clase 1985) la bonificación que prevé el Decreto N° 8373/87, modificado por Decretos N° 2237/89 y N° 4719/89 equivalente al sesenta y cinco por ciento (65%) y la bonificación establecida por el Decreto N° 244/08, equivalente al sesenta por ciento (60%) del sueldo básico que perciban, quienes se desempeñan en un área de tecnología de la información cumpliendo con los requisitos para que se les liquiden dichos conceptos.

ARTÍCULO 5°. Registrar, comunicar, publicar en el Boletín Oficial. Cumplido, archivar.